

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29756** *TECNOLÓGICAS ELECTRÓNICAS TECNOCOM, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/10 de este Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, seguidos a instancia de don David Gutiérrez Nova, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 27-9-2010, en el que se declara a la ejecutada "Tecnológicas Electrónicas Tecnocom, S.A.", en insolvencia total por importe de 4.692,85 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100071175-1